



SECRETARIA DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
NUMERO DE OFICIO: SDSU/769/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 20 de octubre del 2021

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.-

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en las atribuciones que me confiere el Artículo 26 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Playas de Rosarito B.C., Artículo 4 del Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos; en respuesta a su oficio con no. de folio INT-024-IX/2021, le informo que no hubo Gastos por Concepto de Viáticos y Representación correspondiente al Tercer Trimestre del 2021.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E



ING. ENRIQUE DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
20 OCT 2021
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y SERVICIOS
URBANOS

C.c.p Archivo
EDP/calg/svr

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
9:00
21 OCT 2021
OSVALDO
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Desarrollo
y Servicios Urbanos

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal